

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 20 de septiembre de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del
13 de febrero de 2018 se efectúa la liquidación de costas causadas
dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$ 13.200,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.562.484,00
TOTAL	\$ 1.575.684,00

Son: Un millón quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y
cuatro mil pesos

Folios: 86,101 y 150

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2012-0008-00